

Boletín Número 11
Toluca, México, a 19 de enero de 2014.

IEEM INICIA PROGRAMA DE AUDITORÍAS PARA 2014

- El Programa prevé 16 auditorías que se realizarán con procedimientos certificados bajo la norma de Calidad Internacional ISO 9001:2008. Tres serán de tipo contable, diez de tipo operacional y tres se realizarán sobre los resultados.

Para cumplir con sus fines y de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo N° IEEM/CG/75/2013 aprobado por el Consejo General, la Contraloría General del Instituto Electoral del Estado de México inició el Programa Anual de Auditoría Interna para el Ejercicio 2014, el cual tiene como objetivos promover el control preventivo que fomente el mejor desempeño; contribuir a garantizar la administración transparente y eficiente de los recursos; fortalecer los mecanismos de fiscalización; salvaguardar el patrimonio del Instituto; identificar oportunidades de mejora; y propiciar la eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos institucionales.

Por ello, el Programa Anual de Auditoría Interna del IEEM toma en consideración las estructuras programáticas, presupuestales y orgánicas, las operaciones críticas, su oportunidad conforme a las actividades institucionales, estudios de riesgo basados en las normas de auditoría, así como la experiencia y criterios obtenidos en el ejercicio de las atribuciones que tiene conferidas la Contraloría General del Instituto, a cargo de Ruperto Retana Ramírez.

En este Programa se prevé la realización de 16 auditorías que se realizarán con procedimientos certificados bajo la norma de Calidad Internacional ISO 9001:2008, delineando la planeación de cada una, precisando el área sujeta a control y evaluación, el nombre de la auditoría, el número y tipo, la línea programática y proyecto, así como la justificación, objetivo, programación y personal que la realizará.

De esta manera, tres auditorías serán de tipo contable, mismas que se desplegarán hacia el ejercicio presupuestal, capítulo 1000 de servicios personales y a las cuentas de los bancos, inversiones, deudores y proveedores; que contemplan todos los recursos del Instituto, con excepción de las prerrogativas que se otorgan a los partidos políticos.

Ocho serán de tipo operacional que se realizarán al cumplimiento de contratos, a los recursos humanos, a la Subdirección de Recursos Materiales, a la Dirección de Capacitación, a la Unidad de Informática y Estadística, al Centro de Formación y Documentación Electoral, a la Dirección de Partidos Políticos y al

Órgano Técnico de Fiscalización; mismas que se enfocan al cumplimiento de atribuciones, funciones y normatividad aplicable, así como a la eficiencia en sus procesos.

Asimismo, tres se realizarán sobre los resultados, por lo que se auditará el cumplimiento del Programa Anual de Actividades 2013, el cumplimiento de disposiciones sobre transparencia, acceso a la información y datos personales, además de la Unidad de Comunicación Social; las cuales se enfocarán al cumplimiento de los objetivos previstos en los programas y una apreciación del impacto que generan.

Asimismo, derivado de una reunión de trabajo realizada por el Titular de la Contraloría General y los Consejeros Electorales del IEEM, se estimó pertinente incorporar al Programa dos auditorías adicionales, una a la Dirección Jurídica-Consultiva y otra a la Dirección de Organización, con un enfoque operacional, por lo que el total de auditorías de mérito es de 16.

Todo ello coadyuva con el compromiso que tiene el IEEM de realizar un ejercicio permanente de transparencia y rendición de cuentas, a través de un adecuado sistema de control interno del manejo de los recursos públicos y de mejoras a los procesos que efectúa.

A estas actividades les da puntual seguimiento la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras que preside el Consejero Electoral, José Martínez Vilchis y en la que participan los Consejeros Electorales, Jesús Jardón Nava y Juan Salvador Ventura Hernández Flores, en la que el Contralor General del IEEM funge como Secretario Técnico.

Atentamente
“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social